

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
MONCAYO**

ACTA Nro. GADMPPM-ACPC-2026-002

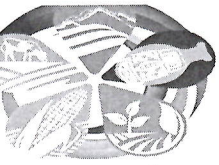
En el cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, siendo las 17h30 del día 30 de marzo de 2026, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, previa convocatoria realizada mediante Oficio Circular No. GADMPPM-A-2026-166-OC de fecha 26 de marzo de 2026, suscrito por la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo; se instala la a reunión de trabajo con los representantes de la sociedad civil quienes conforman la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

El Ing. Orlando Realpe G, MSc. Secretario de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, da lectura al Oficio N° 166-A-GADMPPM-2026 del 30 de marzo del 2026 suscrito por la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, que en su parte pertinente manifiesta: " Por medio del presente DELEGO a usted, a que asista a la reunión de trabajo de los representantes de la sociedad civil para Conformar el Equipo Técnico Mixto entre ciudadanos y técnicos del GAD para continuar con el Procesos de rendición de Cuentas del Ejercicio fiscal 2025, (...)".

El Ing. Orlando Realpe G, MSc. da la bienvenida a los presentes y da lectura al oficio Circular No. GADMPPM-A-2026-166-OC de fecha 26 de marzo de 2026 referente a la convocatoria a la reunión de trabajo de los representantes de la sociedad civil para Conformar el Equipo Técnico Mixto entre ciudadanos y técnicos del GAD para continuar con el Procesos de rendición de Cuentas del Ejercicio fiscal 2025; también da a conocer el articulo 13 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), literal e, que manifiesta: "Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso.

La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.

La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores



de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

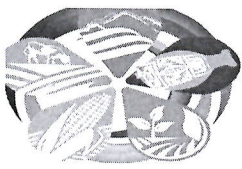
Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso y las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la entidad."

De la normativa expuesta se presenta por parte de la Unidad de Participación Ciudadana una propuesta de conformación de los equipos técnicos mixtos 1 y 2; de la propuesta presentada los representantes de la sociedad civil quienes conforman la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y el equipo técnico del GAD Pedro Moncayo, una vez analizada la propuesta plantean que conforme los equipos de la siguiente manera:

Equipo Técnico mixto 1

Conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados FASE I literal e. - *"La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas"*.

Técnicos del GAD Municipal Pedro Moncayo	Representantes de la ciudadanía
<ul style="list-style-type: none">• Ing. Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional.• Lcdo. Bolívar Tupiza Flores, Analista de Planificación Institucional• Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera• Tnlgo. William Guasgua Cuascota, Analista 3 de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• Sr. Daniel Heredia Navarrete, Representante de la Sociedad civil de Malchinguí• Lcda. Juana Guasgua Cuascota, Representante de la Sociedad civil de Tabacundo• Sr. Juan Chorlango Lema, Representante de la Sociedad Civil de la Esperanza• Lcda. Karina Vaca Falcón, Representante de la Sociedad Civil de Tabacundo




Equipo Técnico mixto 2

Conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizado FASE 1 literal e. - "La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos".

Técnicos del GAD Municipal Pedro Moncayo	Representantes de la ciudadanía
<ul style="list-style-type: none"> • Mgtr. Jheny Cabascango Guasgua, Coordinadora de Participación Ciudadana • Tnlgo. Rodrigo Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social • Ing. Erika Cabascango Guasgua, Analista 1 de Participación Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Abg. Cesar Catucuago Cabascango, Representante de la Sociedad Civil de Tupigachi • Sr. Alejandro Cabascango Catucuago, Representante de la Sociedad civil de Tabacundo, • Lcdo. Avelino Quishpe De La Cruz, Representante de la Sociedad Civil de Tocachi

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 18h30, el Ing. Orlando Realpe G, MSc. Secretario de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y delegado de la Presidenta, clausura la reunión de trabajo. Para constancia de lo actuado firma el suscrito Ingeniero Orlando Realpe Godoy, en calidad de Secretario, se adjunta el registro de firmas de los asistentes y delegación.

Para constancia de lo actuado, firma:


Ing. Orlando Realpe Godoy, MSc.
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REGISTRO DE ASISTENCIA



FECHA: 30 de marzo de 2026

ASUNTO: REUNIÓN DE TRABAJO de los representantes de la sociedad civil para Conformar el Equipo Técnico Mixto para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas ejercicio fiscal 2025

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PEDRO MONCAYO				
N°	AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LA ACPC PM	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA SELLO
1	Lcda. Karina Vaca Falcón Representante de la Sociedad civil de TABACUNDO, Miembro de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana	1711329480	0999728714	
2	Lcda. Juana Guasgua Cuascota Representante de la Sociedad civil de TABACUNDO, Miembro de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana	1716717721	0986078972	
3	Sr. Alejandro Cabascango Catucuago Representante de la Sociedad civil de TABACUNDO, Miembro de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana			
4	Sr. Juan Chorlango Lema Representante de la Sociedad civil de LA ESPERANZA, Miembro de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana	141295721-4	0981766506	
5	Abg. Cesar Catucuago Cabascango Representante de la Sociedad civil de TUPIGACHI, Miembro de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana			
6	Lcdo. Avelino Quishpe De La Cruz Representante de la Sociedad civil de TOCACHI, Miembro de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana			
7	Sr. Daniel Heredia Navarrete Representante de la Sociedad civil de la parroquia MALCHINGUÍ, Miembro de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana	17103962773	0984950316	
8	Ing. Kleber Realpe Godoy Director de Planificación Institucional y Cooperación del GADM Secretario de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana	1002701256	0991719509	

Nota: Las firmas consignadas en la presente acta tienen validez única y exclusivamente para constatar el registro del mecanismo de Participación ciudadana